

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
COORDINACIÓN OPERATIVA

Oficio núm.: INE/UTF/CO/1661/2019

Asunto: Solicitud de modificación del Proyecto G200040

Ciudad de México, 10 de mayo del 2019

ACUSE

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

Derivado de la conclusión del diagnóstico de la documentación recibida por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) en el acta de entrega-recepción de la extinta Unidad Técnica de Planeación, sobre el tema de procesos, definida la ruta de trabajo de esa Dirección Ejecutiva, y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 del Reglamento Interior del INE, se considera que esta última lleve a cabo la implementación del modelo de gestión por procesos.

Con la revisión de los proyectos existentes en la Cartera Institucional de Proyecto (CIP) 2019, en donde se establecen actividades que se pueden consolidar para la implementación de dicho modelo, la DEA considera necesaria la creación del proyecto "Modelo de gestión por procesos", en el cual se prevé tanto el establecimiento de las bases para que el Instituto opere bajo un enfoque de procesos, así como para iniciar con la implementación de acciones de innovación y automatización.

Con el objeto de fusionar las actividades relacionadas con "procesos" e "innovación" previstas en algunos proyectos de la CIP 2019, entre ellos el G200040 "Desarrollo Organizacional de la Unidad Técnica de Fiscalización", solicito su apoyo para transferir \$3,492,413.00 de las partidas 32701 "Patentes, regalías y otros" y 33104 "Otras asesorías para la operación de programas", al proyecto de nueva creación denominado "Modelo de gestión por procesos", a cargo de la DEA.

Con fundamento en el artículo 22, numerales 3, incisos c, g; 4, inciso e, de los Lineamientos para la Administración de la CIP, solicitamos la modificación del Formato 1 del proyecto de esta Unidad, y del 23, numeral 1, la emisión del Dictamen correspondiente.

Se adjunta formato 1, con los ajustes señalados.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


MTRA. FAN JUA RIVAS MALDONADO

C. c. p. Lic. Luis Alfredo Flores Quezada. Coordinador Administrativo de la Unidad Técnica de Fiscalización. - Conocimiento

DYZR/LARG


